

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 30 del 2013

Srs.

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
JORDISA S.A.

Estimados Accionistas:

Cumplo en presentar el informe correspondiente al año 2012 en mi calidad de comisario de la empresa.

1. La parte administrativa actualmente a cargo del Ing. Ricardo Rodríguez cumple rigurosamente con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias vigentes para el control empresarial. Además e observado el cumplimiento de la resolución de la junta General de Accionistas relacionada con la presentación de los resultados del año 2012 en los términos informados por el Gerente.
2. En cuanto al proceso del control interno dejo constancia que se mantienen procedimientos aceptables en la practica contable, que permiten un adecuado control en las operaciones
3. En el desempeño de mi trabajo he constatado que los comprobantes de contabilidad se encuentran ordenadamente en archivos mensuales que permiten una fácil ubicación de cualquiera de ellos. Vale mencionar que todos los bienes de la empresa son cuidados con esmero y responsabilidad. Con relación a los Estados Financieros propiamente dicho, manifiesto que han sido confeccionados en concordancia con los Principios de Contabilidad por lo que son confiables para expresar la situación económica financiera de la empresa. Además he constatado que los estados de las cuentas que forman los estados financieros cerrados al 31 de Diciembre del años 2012 son los mismos que constan en la contabilidad de la empresa
4. Dejo especial constancia que se ha observado el cumplimiento de lo que determina el Art. 279 de la Ley de Compañías, relacionado con los deberes y funciones en mi calidad de comisario.
5. Confío en haber cumplido con vuestro pedido y con el mejor de los deseos para el próximo ejercicio económico, doy por concluido este informe.

Atentamente


Grecia Padilla Gangotena
Comisario
C.I. # 0903873396